

Escuela Normal de Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2020-2021

Optativo: Filosofía de la educación

Profesor Joel Rodríguez Pinal

“Evidencia Unidad III”

Cuarto semestre 2° “D”

Carolina Estefanía Herrera Rodríguez #9

Unidad III:

Educación y sociedad.

Competencias:

 -Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

 -Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

28 Junio del 2021 Saltillo, Coahuila.

**RÚBRICA**



**EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**Educación para formar individuos o educación para formar comunidad.**

**La postura liberal de la educación y sus raíces en Rousseau**

A Jean-Jacques Rousseau se le considera como el representante típico del tratamiento individual en la educación. Su alumno se educa solo con un preceptor, sus fines educativos no son individuales, sino también sociales, diferentes a los de la educación dada en su tiempo, en contra de la cual se manifestaba. La vuelta a lo natural fuera de convencionalismos sociales, es la clave de la idea de la educación de Jean-Jacques Rousseau. La naturaleza es lo primitivo y valioso, lo esencial de la Especie Humana. Jean Jaques Rousseau era más bien un filósofo político, no un pedagogo; pero, a través de su novela Emilio, o De la educación promueve pensamientos filosóficos sobre la educación, siendo este uno de sus principales aportes en el campo de la pedagogía. La razón de ser de la pedagogía, que se funda en primer lugar en las leyes psicológicas, es instaurar en la infancia el propósito de la libertad, mediante la actividad, aprender por la propia experiencia y no tanto por lo que le enseñen los demás.

Una de las importantes claves de Rousseau es diferenciar a niños y adultos en cuanto a su aprendizaje. Hasta su época se educaba a los niños como si fueran adultos en pequeño. Para Rousseau la infancia tiene maneras de ver, de pensar, de sentir que le son propias igualmente la adolescencia. Los maestros deben tener en cuenta esas diferencias, conocerlas y respetarlas. En la educación, el niño ha de permanecer en su naturaleza de niño. La educación, debe ser gradual. El educador debe esperar con confianza la marcha natural de la educación e intervenir lo menos posible en el proceso de la formación.

**La postura liberal de la educación y sus raíces en Locke**

En el texto «Pensamientos sobre la educación», Locke especifica la concepción de educación como Educación 'Física', 'Moral' e 'Intelectual', y es una educación que pretende la creación del hábito para adquirir la virtud, la cual requiere del uso de la razón.

Para Locke, el deseo natural es alcanzar el placer y evitar el dolor; y el papel de la razón en las cuestiones prácticas es descubrir los medios para estos fines, pues la búsqueda del placer debe ser controlada por el intelecto. Para el autor, la responsabilidad de los padres y de los educadores es enseñar a los niños las reglas y controles de la razón.

Con Locke, la rectitud de la mente permanece principalmente en ser capaz de resistir la privación, «Y el gran principio o fundamento de toda virtud y mérito estriba en esto, en que un hombre sea capaz de rehusarse la satisfacción de sus propios deseos, de contrariar sus propias inclinaciones y seguir solamente lo que su razón le dicta como lo mejor, aunque el apetito le incline en otro sentido» (Locke, 1986). La disciplina estricta es necesaria en la educación y el educador debe recompensar lo que está de acuerdo con la razón y castigar la costumbre que se basa en el simple deseo, pasión o codicia.

**La postura liberal de la educación y sus raíces en Kant**

Kant considera la educación como una institución propia y característica de la especie humana; así observa, en efecto, que "el hombre es la única criatura que ha de ser educada", y más adelante, refiriéndose a la importancia de la educación en tanto proceso que posibilita al individuo para alcanzar su estatus o condición propiamente humana, observa que "únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. Él no es sino lo que la educación le hace ser". La educación no sólo es concebida como aquello que permite diferenciar al hombre respecto de otros seres naturales, sino que es caracterizada asimismo como una instancia decisiva para la adquisición y desarrollo de las capacidades y facultades propiamente humanas. La condición de hombre no es entendida aquí, por consiguiente, como algo meramente dado, sino como un estatus que ha de ser adquirido a través de un proceso en esencia pedagógico.

Dicho proceso incluye diversos aspectos, tales como los cuidados, la disciplina, la instrucción y la formación. Mientras que los tres primeros aspectos se hallan vinculados al desarrollo de las capacidades humanas orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas del individuo (así como a su inserción en el entorno social que le es propio), la formación (Bildung) se halla esencialmente ligada a la educación moral y cívica, y es considerada por Kant como la meta fundamental del proceso educativo. Ni el cuidado ni la instrucción resultan, en efecto, suficientes para alcanzar el fin último de todo proyecto educativo, a saber: la transformación y el progreso de las instituciones sociales.

**Las raíces del comunitarismo en Platón**

Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los gobernantes y la de los guardianes. Creyó que si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria. El comunismo en Platón es más radical que el propuesto por Marx pues llega a defender incluso la propiedad común de mujeres e hijos, negando legitimidad a la familia como institución social básica.

**Las raíces del comunitarismo en Marx**

El cuarto punto central del modelo teórico marxista es el concepto de «comunismo», un modo de producción generado a partir del modo de producción capitalista, que puede sobrepasar los límites de la sociedad capitalista fundada en la explotación humana, en la extracción de valor.

**Concepciones comunitarias contemporáneas de Maclntyre**

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Este pensador escocés es una de las principales figuras tanto de la corriente comunitarista como de la ética de las virtudes que, en los últimos años, ha ganado una posición relevante en el campo de la filosofía moral. Resulta normal ver en sus escritos un uso extensivo del término “comunidad”, el cual no falta en ninguno de sus trabajos más extensos y de mayor repercusión. Sin embargo, con dicho vocablo no se requiere siempre a un único e idéntico objeto. Se vuelve necesario rastrear el significado de la comunidad para MacIntyre a través del lugar que ocupa en su teoría.

En la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por –y permiten la adquisición de– las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien. La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero.

Una definición como la que antecede presenta varias semejanzas con la noción decimonónica de la comunidad descrita anteriormente. En ambos casos es posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más pleno de la persona en el grupo. Coinciden también en reconocer lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo compartido es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad. En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad. Para este pensador aparece la adopción de una perspectiva narrativa de la vida humana, donde la identidad personal se compone de un número de papeles o personajes superpuestos.

**Concepciones comunitarias contemporáneas de Luis Villoro**

Desde el pensamiento de Luis Villoro, la comunidad puede brindar un ejemplo de organización social en la que no prevalece el desarrollo individual por sobre otros intereses.

Villoro le da a la comunidad, la define en relación dialéctica con la modernidad y la sociedad liberal, con todo, sería un error suponer que para Villoro la modernidad es igual a sociedad liberal. En el texto anteriormente mencionado, Villoro entiende a la modernidad como un “camino de progresivo desprendimiento de la naturaleza y gradual ensimismamiento” (Villoro, 1949, p. 33) Luego entonces la comunidad es pues, según Villoro, el equivalente a una relación de unificación con el cosmos y la naturaleza, el hombre no es, en este sentido, en la comunidad un ser que se viva y sienta como un ser aparte de la naturaleza y fuera o sobre el mundo natural, sino un ser en el mundo pues, en la comunidad, según la interpretación de este texto de Villoro, la naturaleza tiene sentido en sí misma y hay una significación afectiva con el cosmos y una preocupación por el otro en tanto que esta preocupación por el otro, refleja una preocupación por el todo.

**Identidad**

La identidad es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto. Identidad es la cualidad de idéntico. La identidad se puede entender también como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación a otros.

**Diferencia**

Una diferencia es la característica que distingue una cosa de otra. Se trata de una cualidad o circunstancia que hace que una persona, idea, objeto o situación sea distinta de otra que es comparada con ella. Una diferencia es una falta de semejanza si hablamos de cosas y situaciones, como así también un desacuerdo o disputa si se trata del campo de las ideas.

**Justicia**

La justicia es la virtud de dar a cada uno lo que le corresponde. Es un término que proviene del vocablo latín iustitia y que tiene diferentes acepciones de acuerdo a la cultura, los valores propios de cada comunidad y el ámbito de aplicación del término.

Dentro del ámbito judicial, este concepto se utiliza para hacer alusión a las reglas y normas que condicionan los accionares de las personas e instituciones y que suelen ser formuladas y puestas por escrito por los miembros del poder legislativo de cada distrito.

**Derechos y educación particulares para niños, los diferentes grupos étnicos y diferentes grupos socioculturales, o derechos y educación para todos.**

**Diferencias de clase:**

La sociedad de clases constituye una división jerárquica basada principalmente en las diferencias de ingresos, riquezas y acceso a los recursos materiales. Aunque las clases no son grupos cerrados y un individuo puede moverse de una clase a otra.

**Diferencia de cultura:**

Es la variedad de diferentes culturas dentro de un grupo de personas o una sociedad. Este tipo de diversidad se refleja, por ejemplo, en la existencia de diversos grupos étnicos en una determinada área. La relación que se pueda dar entre dos o más culturas.

**Diferencia de idioma:**

Lengua, según el Diccionario del Español de México, es un "sistema de signos fónicos o gráficos con el que se comunican los miembros de una comunidad humana", mientras que idioma es la "lengua de un pueblo o nación; lengua que lo caracteriza".

**Diferencia de religión:**

Clasificar las diferentes religiones no es sencillo, entre otras cosas porque no existe un solo criterio para dividirlas en grupos.

Además, todo el fenómeno religioso se basa en interpretaciones, lo cual hace que no exista la verdad absoluta a la hora de entenderlas (más allá del dogma religioso de los creyentes más integristas).

**Diferencia de género:**

Las diferencias entre sexo y género, y entender que mujeres y hombres somos iguales y tenemos las mismas capacidades, sin importar nuestra biología, son elementos clave para prevenir y erradicar la violencia.

**Diferencia de capacidad matemática:**

La capacidad indica cuánto puede contener o guardar un recipiente. Generalmente se expresa en litros (l) y mililitros (ml).

**Diferencia de capacidad sexualidad:**

Una diferencia de sexo es una distinción por las características biológicas o fisiológicas asociadas típicamente con hembras o machos de una especie. ... El sexo biológico está programado por el sexo cromosómico —genotipo sexual— de un organismo. Durante varias etapas de su desarrollo, se define su fenotipo sexual.

**Los fundamentos de una diferenciación en la educación:**

La Diferenciación educativa es la acción de conocer y comprender las habilidades de cada estudiante para responder con una acción educativa acorde a sus necesidades y potencialidades. La unidad de acción es el individuo.

La finalidad de una acción educativa diferenciada es conseguir el mayor rendimiento posible de cada estudiante con referencia al estándar de conocimientos y habilidades del nivel o curso, pero adaptado siempre a sus características personales.

**Los derechos de los niños y la responsabilidad moral y legal sobre su educación.**

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

-La Postura Liberal de La Educación y Sus Raíces en Rousseau. Recuperado por: <https://es.scribd.com/document/352242415/La-Postura-Liberal-de-La-Educacion-y-Sus-Raices-en-Rousseau>

-El Pensamiento Educativo De John Locke Y La Atención A La Educación. Recuperado por: [file:///C:/Users/Gil/Downloads/Dialnet-ElPensamientoEducativoDeJohnLockeYLaAtencionALaEdu-2245257%20(1).pdf](file:///C%3A/Users/Gil/Downloads/Dialnet-ElPensamientoEducativoDeJohnLockeYLaAtencionALaEdu-2245257%20%281%29.pdf)

-En torno a la idea de la educación. Una mirada desde la reflexión pedagógica Kantiana. Recuperado por: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000100004>

-Filosofía Griega. Comunismo Platónico. Recuperado por: <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiagriega/Platon/ComunismoPlatonico.htm>

-Marxismo. Recuperado por: <https://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>

-La comunidad para los comunitaristas. Recuperado por: [file:///C:/Users/Gil/Downloads/Dialnet-LaComunidadParaLosComunitaristas-5206392.pdf](file:///C%3A/Users/Gil/Downloads/Dialnet-LaComunidadParaLosComunitaristas-5206392.pdf)

-Pensar la comunidad desde la modernidad en Luis Villoro. Recuperado por: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/71/a4_92_102.pdf>

-Significado de identidad. Recuperado por: <https://www.significados.com/identidad/#:~:text=La%20identidad%20es%20un%20conjunto,mismo%20en%20relaci%C3%B3n%20a%20otros>.

-Significado de diferencia. Recuperado por: <https://quesignificado.com/diferencia/#:~:text=Una%20diferencia%20es%20la%20caracter%C3%ADstica,que%20es%20comparada%20con%20ella>.

-Concepto de justicia. Recuperado por: <https://concepto.de/justicia/>

-Clase social. Recuperado por: <https://es.wikipedia.org/wiki/Clase_social>

-Diferencias entre diversidad cultural y diferencia cultural. Recuperado por: <https://www.slideshare.net/geraldiinpulido/diferencias-entre-diversidad-cultural-y-diferencia-cultural>

-Dialecto, lengua e idioma. Recuperado por: <https://www.milenio.com/cultura/las-lenguas-indigenas-no-son-dialectos#:~:text=Lengua%2C%20seg%C3%BAn%20el%20Diccionario%20del,%3B%20lengua%20que%20lo%20caracteriza%22>.

-Tipos de religión. Recuperado por: <https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-religion>

-Sexo vs género. Recuperado por: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sexo-vs-genero-por-que-es-importante-conocer-las-diferencias?idiom=es>

-Capacidad y volumen. Recuperado por: <http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/matematica2/capacidad_y_volumen.html#:~:text=La%20capacidad%20indica%20cu%C3%A1nto%20puede,cent%C3%ADmetros%20c%C3%BAbicos%20(cm3)>.

-Diferencias de sexo. Recuperado por: <https://es.wikipedia.org/wiki/Diferencias_de_sexo#:~:text=Una%20diferencia%20de%20sexo%20es,o%20machos%20de%20una%20especie.&text=Durante%20varias%20etapas%20de%20su,produzca%2C%20pueden%20coincidir%20o%20divergir>.

-La diferenciación educativa. Recuperado por: <http://estudiomuchoeducacion.blogspot.com/2010/09/la-diferenciacion-educativa.html>

-Declaración de los derechos del niño. Recuperado por: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2018-11/declaracion_derechos_nino.pdf>